

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GCT-F40 Versión: 02 Página 1 de 2
Fecha Aprobación: 18/03/2026	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
LAPLATA-ALM-MC-SM-024-2026

La Plata, Huila, veinte (20) de agosto de 2026

Señores:

CONSORCIO UNIOLOGIX 5.0

R/L: DANIEL FERNANDO ROSERO ANDRADE

CC N° 1.007.425.061 Expedida en la Plata Huila

Teléfono: 3202681790

Correo electrónico: daferoan2000@gmail.com

Ciudad: La Plata - Huila

REF: Comunicación de Aceptación de la oferta

Cordial saludo:

En atención a la propuesta presentada por usted de acuerdo con los estudios previos y de necesidad del Municipio de La Plata Huila, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS OFICINAS, DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS QUE HACEN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA – HUILA”**, por medio del presente oficio me permito comunicarle que una vez verificado el cumplimiento del lleno de los requisitos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía **LAPLATA-ALM-MC-SM-024-2026**, , ha sido aceptada en los términos descritos en los documentos que conforman la presente actuación contractual.

Por tal motivo, el Municipio de La Plata Huila, tiene el agrado de suscribir un contrato de suministro, por un valor total de acuerdo a la oferta económica de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE.**

El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto asignado. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más.

El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.

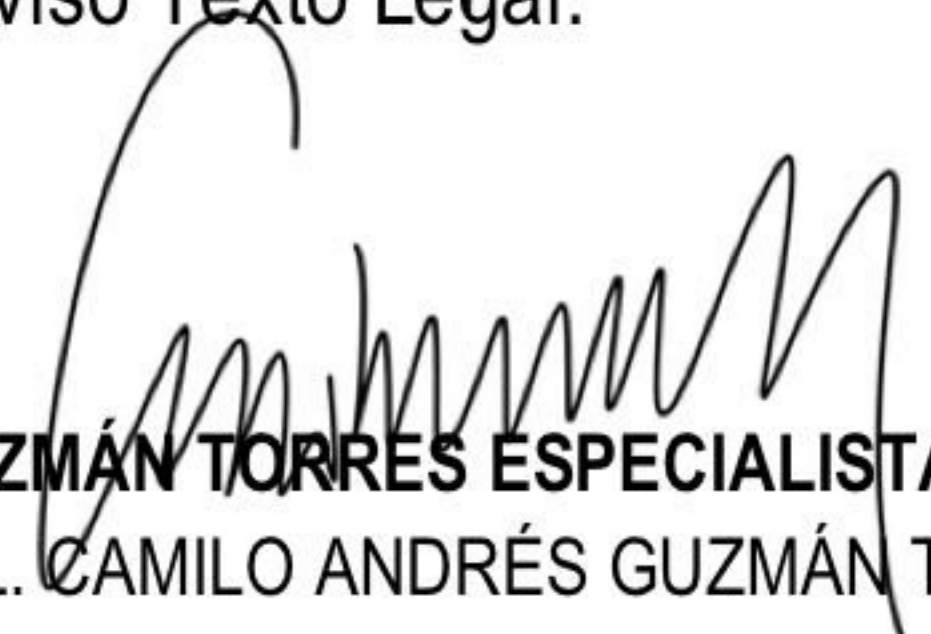
 <p>ALCALDÍA LA PLATA HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	<div>   </div> <p>Código: GCT-F40</p>
<p>Fecha Aprobación: 18/03/2026</p>	<p>ACEPTACIÓN DE LA OFERTA</p>	<p>Versión: 02 Página 2 de 2</p>

Se le informa que la suscripción del contrato originado por la presente actuación contractual deberá realizarse a través del SECOP II, de acuerdo al cronograma del proceso; igualmente que la supervisora del contrato será **CRISTINA HOLGUIN GRISALES**, en su calidad de **ALMACENISTA GENERAL**, quien verificará el cumplimiento del objeto contratado y su correspondiente certificación para la realización del pago.

Cordialmente,

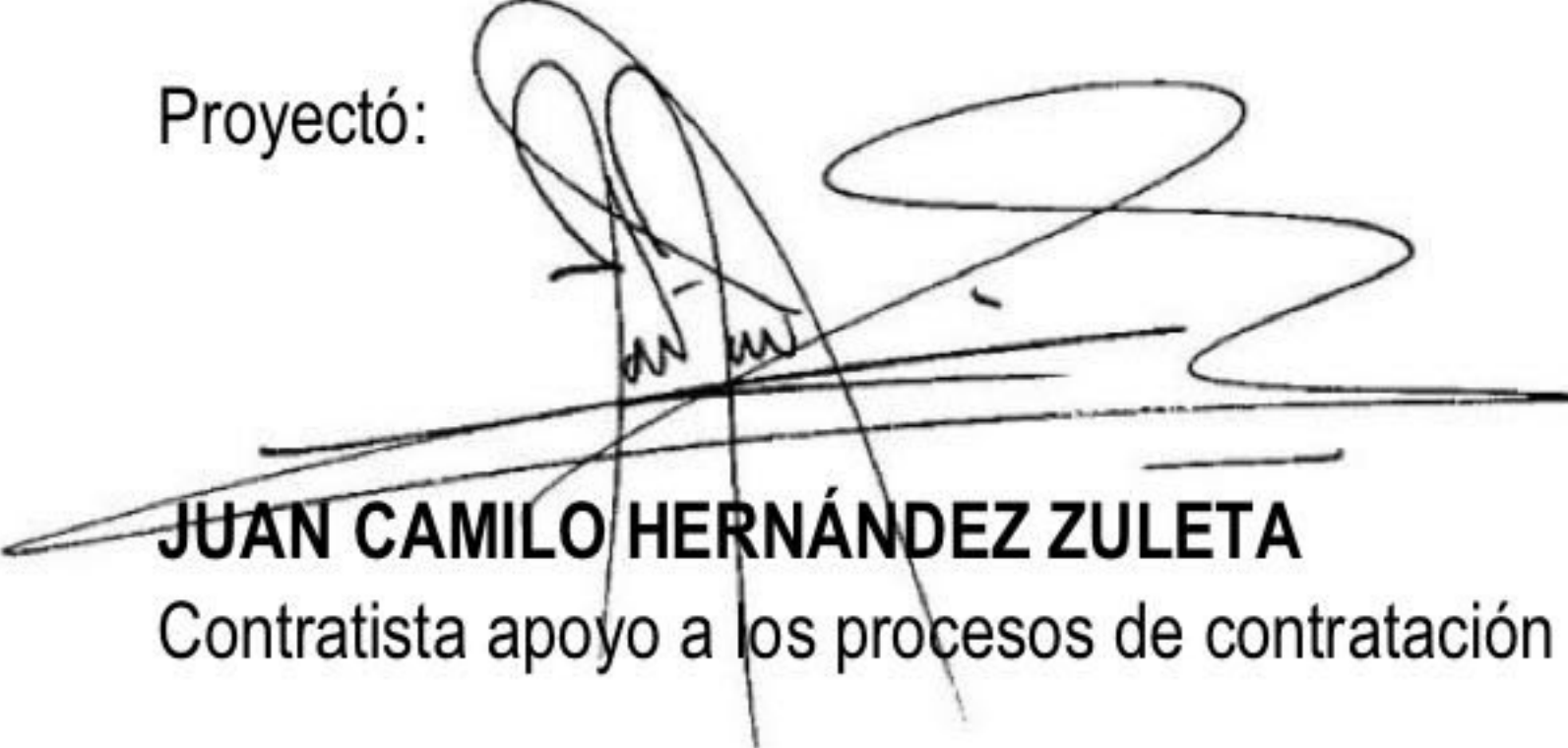

CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Revisó Texto Legal:


GUZMÁN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACIÓN SAS
R/L. CAMILO ANDRÉS GUZMÁN TORRES


MAYRA NATALIA LOZANO SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:


JUAN CAMILO HERNÁNDEZ ZULETA
Contratista apoyo a los procesos de contratación